



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE	LILIAM RESTREPO LONDOÑO
INTERESADOS	GERMAN DE JESUS ECHANDIA ECHANDIA
RADICADO	05 001 40 03 007 2021 00728 00
Asunto	Resuelve solicitud

En respuesta a la solicitud de la apoderada judicial de la parte interesada, se le pone de presente que el oficio correspondiente al embargo decretado sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 001- 613388, ya fue remitido por el Despacho a la Oficina de Registro de II.PP. Zona Sur, con copia al correo electrónico gesmeralda86@hotmail.com.

Es de anotar que aún no se ha recibido comunicación de parte de la Oficina de Registro donde conste la inscripción del embargo.

NOTIFÍQUESE!

jdpt

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cef2e48e28b09d4df5b6857d1c8a14c6529994f1456cc1aae9723a758
7975df1**

Documento generado en 09/11/2021 08:39:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 158 (E)** Hoy **10 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario